

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220700013745

22-07-2022

Rif: J-40670082-7
 Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
 Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: julio

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL CASTELO BRANCO INDUSTRIAL C.A.
R.I.F. / N.I.T. J001276491
DIRECCIÓN FINAL AV CASANOVA TORRE EURO-CENTRO
 PISO PH APT B URB. BELLO MONTE
TELÉFONOS 0212-9540154

Hemos retenido la cantidad de:
 Ciento Ochenta y Siete con 28/100
 Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
21/07/2022	A530772	00-380673			RETENCION IVA 75%	1,810.35		1,560.65		249.70	0.00	
							0.00		249.70	75.00		187.28
TOTALES:								1,560.65		249.70		
									249.70			

AGENTE/RETENCION TOTAL 187.28

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


 AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
 RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: